



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

Consejo Superior de la Judicatura
Consejo Seccional de la Judicatura del Atlántico
Juzgado Segundo Administrativo Oral de Barranquilla

SIGCMA

JUZGADO SEGUNDO ADMINISTRATIVO ORAL DE BARRANQUILLA

ESTADO No.077
MAYO 09 DE 2018

RAD.	ACCION O MEDIO DE CONTROL	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA AUTO	CUAD.	DECISION
08-001-33-33-002-2014-00-00367	REPETICION	PAR ISS. Y OTRO.	HUMBERTO ROSANIA VITOLA	08-05-2018	1	SE REPROGRAMA AUDIENCIA, Y SE REQUIERE PRUEBA.

Carrera 44 Calle 38 Esquina Edificio Antiguo Telecom Piso 1°
Teléfono: 341 0020. www.ramajudicial.gov.co Correo: adm02bqlla@cendoj.ramajudicial.gov.co
Barranquilla – Atlántico. Colombia



No. SC5780 - 4



No. GP 059 - 4



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Administrativo Oral 002 Barranquilla

Estado No. 079 De Miércoles, 09 De Mayo De 2018



FIJACIÓN DE ESTADOS					
Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001333300220170029400	Nulidad Y Restablecimiento Del Derecho	Flor Dely Tafur Calderon	Caja De Sueldos De Retiro De La Policia Nacional -Casur-, Nacion Ministerio De Defensa Polica Nacional	08/05/2018	Auto Requiere
08001333300220140030900	Nulidad Y Restablecimiento Del Derecho	Luis Enrique Meyer Iglesias	Departamento Administrativo De Seguridad Das	08/05/2018	Auto Requiere
08001333300220180013000	Tutela	Alejandro Riveros Bernal	Administradora Colombiana De Pensiones (Colpensiones), Unidad Administrativa De Gestion Pensional Y Parafiscales De La Proteccion Social Ugpp	08/05/2018	Auto Concede - Impugnación

Número de Registros: 3

En la fecha miércoles, 09 de mayo de 2018, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JESUS MARIA DOMINGEZ NAVARRO

Secretaría

Código de Verificación

8c4eb1ec-0388-48a2-9d7e-40793b6066c6